



DESIGNA TITULAR DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 352 /

ERCILLA, **18 DE MARZO DE 2015.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

**4.- Ley N° 20.804 de fecha 31/01/2015, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata;**

5.- Decreto Alcaldicio N° 136/2010; N° 110/2011, N° 76/2012, 106/2013, N° 103/2014;

6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas docentes para el **Programa de Integración Escolar (P.I.E.)**

**DECRETO :**

Designase en Calidad de Titular al Profesional que se indica en la Escuela G - 129 "Millalevia":

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: RENE EDUARDO AREVALO MUÑOZ
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 23 HRS. CRONOL.(20 HRS. DOC. Y <b>03 HRS. P.I.E.</b> )
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: <b>TITULAR</b>
Desde	: <b>01 DE MARZO DE 2015</b>
Hasta	: <b>INDEFINIDO</b>
Nivel de Enseñanza	: ENSEÑANZA BASICA

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, RUBRÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

**JOSE M. VILUGRON MARTINEZ**  
 \*ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Contraloría SJAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.